



JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO

2017 SEP 29 AM 11:00

AGUA CALIENTE, AGS.

DEPENDENCIA DIRECCIÓN JURÍDICA

DE RINCÓN DE ROMOS

NO. DE OFICIO 190/09/2017

ASUNTO Cumplimiento.

AMPARO 589/2017-III



Subcomité 2017-2019 RINCÓN DE ROMOS

Rincón de Romos, Ags., 28 de Septiembre de 2017.

C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

PRESENTE.

En atención a su oficio número 29421/2017, recibido en Sindicalia Municipal el día Veinticinco de Septiembre de Dos Mil Diecisiete, dentro del Juicio de Amparo 589/2017-III promovido por AGROINDUSTRIAS QUESADA, S.R.L. DE C.V., contra actos de esta y otras Autoridades, me permito informar lo siguiente:

Que esta autoridad manifiesta que:

- a) Hago mío el cumplimiento de la sentencia de fecha 13 de Septiembre de 2017.
- b) Ratifico como delegado de la autoridad responsable a

Sin otro particular por el momento me despido de usted reiterándole la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.



DIRECCIÓN JUI DE RINCÓN DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

Recibi con cuatro anexos
JUZGADO SEGUNDO
DE DISTRITO

2017 SEP 19 AM 11 56

AQUINALIENTES, AGS.



H. Ayuntamiento 2017-2019
RINCÓN DE ROMOS

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN JURÍDICA DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.
NO. DE OFICIO	180/09/2017
ASUNTO	Cumplimiento de Sentencia
AMPARO	589/2017-III

Rincón de Romos, Ags., 13 de Septiembre de 2017.

ACUSE
C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO
PRESENTE.

LIC. J. _____ en mi carácter de DELEGADO de la autoridad responsable dentro del expediente indicado al rubro, ante Usted, comparezco para exponer.

Que por medio del presente escrito y estando en tiempo y forma legal, vengo a informar del total y cabal cumplimiento al Requerimiento de mérito de ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en la cual se resolvió el Juicio de Amparo al rubro expuesto, en la se condenó al Municipio de Rincón de Romos a la devolución por concepto de Derecho de Alumbrado Público, misma que este Municipio dio cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted C. JUEZ DE DISTRITO.

PRIMERO.- Tenerme por presentando en términos del presente escrito y sus anexos, informando el cumplimiento al Requerimiento dictado en el presente juicio.

SEGUNDO.- Se me tenga por cumplido de manera total y cabal con el Requerimiento dictado en el presente juicio de Amparo, considerando el asunto como totalmente concluido y se ordene su archivo definitivo.

NOTA: se anexa copia de cumplimiento de sentencia recibido en este H. Juzgado el día 17 de Agosto de 2017, copia de comparecencia practicada el día catorce de Agosto de 2017, copia de cheque y copia de la credencial de elector del Representante Legal.



DIRECCIÓN JURÍDICA
DE RINCÓN DE ROMOS

Hidalgo #20, Zona Centro
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400